

Señor Economista
Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
En su despacho.-

De nuestras consideraciones:

El Directorio Ejecutivo de la Asamblea del Sistema de Educación Superior del Ecuador presenta ante Usted, en su doble condición de Presidente del país y de académico, nuestra preocupación sobre las amenazas de tipo operativo que encontramos en el sistema de educación superior.

1. Bajo el actual régimen se han producido cambios necesarios e importantes en el sistema que son percibidos en el país y en el exterior como pasos positivos que mejoran nuestra condición interna y el relacionamiento de nuestras universidades con pares del exterior.

Se reconocen mejoras en la calidad del sistema universitario y de nuestras instituciones; mejoras en el ejercicio de la investigación, en el nivel de formación de nuestros académicos y en nuestro posicionamiento internacional en el campo de la investigación; mejoras en la apertura en la relación de nuestras instituciones con los sectores productivos y sociales.

2. El marco general para estos cambios ha sido y es la Constitución del 2008. Bajo este marco se ha expedido la LOES y otra normativa secundaria, y se preparan nuevas leyes. El mismo marco constitucional que ha orientado la recuperación universitaria en este período, puede y debe orientar los nuevos cambios que el sistema requiere.
3. Para la construcción del futuro común del sistema de educación superior y sus instituciones, el Directorio Ejecutivo de la Asamblea del Sistema de Educación Superior del país y la SENESCYT, con el apoyo del CES y del CEAACES, han iniciado el proceso de formulación de propuestas de políticas públicas al 2035 (Agenda 2035) y del Plan estratégico para el período 2017-2021.

Para avanzar en este desafío, el Directorio y la SENESCYT han acordado una metodología transparente y participativa para construir en conjunto políticas para fortalecer el Sistema y sus instituciones, recogiendo experiencias y buenas prácticas de la Academia nacional e internacional. En este contexto, los diez asuntos claves inicialmente identificados son:

- 1) *Acceso, permanencia y graduación en los distintos niveles.*
- 2) *Oferta Profesional y Académica.*

- 3) *Investigación.*
- 4) *Desarrollo regional y del sistema nacional de educación superior.*
- 5) *Integralidad del sistema de educación superior.*
- 6) *Bienestar de la comunidad universitaria y equidad.*
- 7) *Aseguramiento de la calidad de la educación superior.*
- 8) *Internacionalización.*
- 9) *Autonomía y Gobernanza.*
- 10) *Sostenibilidad financiera del sistema.*

Anhelamos que este proceso sea exitoso y que los próximos gobiernos del país aprovechen y construyan sobre los resultados de este esfuerzo nacional.

4. El Directorio Ejecutivo de la Asamblea del Sistema de Educación Superior, reconoce que un conjunto de factores han afectado el normal desenvolvimiento de la economía del país y en especial de los ingresos fiscales con el consecuente impacto en la calidad y eficiencia del sistema de educación superior.
 5. En nuestra condición de rectores, particularmente de las universidades públicas y cofinanciadas, advertimos la existencia de varias señales que amenazan la operación normal de nuestras instituciones, de entre las cuales destacamos las siguientes:
 - Nuestras universidades tienen dificultades para utilizar, de manera oportuna, los fondos que nos corresponden, tanto de autogestión como de aportes fiscales.
 - Crecientes dificultades para operar por falta de pago a profesores contratados nacionales y extranjeros; y, a proveedores de bienes y servicios de uso cotidiano.
 - Muchos procesos de construcción de obras fundamentales como aulas, laboratorios, talleres, cubículos para profesores, bibliotecas están paralizados. También hay procesos contractuales que no pueden firmarse porque no hay dinero para los anticipos.
 - Muchos procesos para la adquisición de equipos de investigación, docencia y gestión tecnológica no pueden iniciarse o no pueden concluir a pesar de contar nominalmente con recursos.
- En los cuatro casos, los presupuestos están, aunque la normalidad de los flujos no.
- Adicionalmente, no disponemos de recursos para los cursos de nivelación previos a la admisión a nuestras universidades, que desde la vigencia de la LOES los cubre la SENESCYT.
6. Nos preocupan los efectos de las mencionadas señales:
 - El retroceso sobre lo que el Sistema ha avanzado desde la promulgación de la LOES.
 - La pérdida de calidad del Sistema de Educación Superior del país.
 - El estancamiento y deterioro del desarrollo de nuestras universidades.
 - El estancamiento o disminución de la calidad en docencia e investigación.

- El incumplimiento de los planes de mejora aprobados por el CEAACES.
- La imposibilidad de ejecutar los cursos de nivelación con fondos de las universidades.

Acudimos con esta comunicación en busca de las medidas que resuelvan la situación planteada y sus previsibles efectos en la gobernanza del sistema y de nuestras universidades.

Dada la complejidad de las consecuencias que hemos señalado, respetuosamente pedimos Señor Presidente, reciba al Directorio Ejecutivo de la Asamblea del Sistema de Educación Superior del Ecuador, a la brevedad que el caso amerita, para dialogar y encontrar las soluciones que favorezcan a la educación superior y al país.

Con sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,



Ing. Sergio Flores Macías
Presidente



Eco. Carlos Cordero Díaz
Vicepresidente




Ing. Jaime Calderón Segovia
Integrante Directorio Ejecutivo



Dr. Pablo Vanegas Peralta
Integrante Directorio Ejecutivo



Dr. Nicolay Samaniego Erazo
Integrante Directorio Ejecutivo



Dr. Gale Naranjo López
Integrante Directorio Ejecutivo



Dr. Rafael Falconí Montalván
Integrante Directorio Ejecutivo



MSc. Ricardo Álvarez Lagos
Integrante Directorio Ejecutivo

Copia:

Señor Economista
René Ramírez Gallegos
SECRETARIO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Señor Economista
Patricio Rivera Yáñez
MINISTRO COORDINADOR DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Señor Doctor
Fausto Herrera Nicolalde
MINISTRO DE FINANZAS

Señores Integrantes
Directorio Ejecutivo
ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

